Municipalidad de San Lorenzo
Av. España y San Lorenzo - Teléfonos 570.000/126/062/166 Fax 571.208
San Lorenzo – Paraguay

R.I.M.S.L. No. 438 /2010.

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA GLOBAL INGENIERIA S.R.L., LA ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA USO DE LA INSTITUCION.----------

San Lorenzo, 18 de Octubre de 2.010.-

VISTO: La recomendación emanada del Comité de Evaluación de Ofertas de la institución, según nota de fecha 15 de Octubre de 2010, a la Intendencia Municipal, y; ----------

CONSIDERANDO: Que, transcripta la misma dice, en lo pertinente El Comité Evaluador de la Municipalidad de San Lorenzo, nos dirigimos a Usted a fin de expresar: Que, en el marco del procedimiento de Contratación Directa para la **ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION**, se presentaron las siguientes ofertas:

.1- **GLOBAL INGENIERIA** con **RUC 447112-9** , con un precio Total de Gs. 34.384.812 (Guaraníes Treinta y cuatro millones trescientos ochenta y cuatro mil ochocientos doce) IVA incluido, presentando todos los documentos requeridos para el procedimiento, siendo calificado para el presente llamado.----------

2- **ALFATEC S.R.L.** con RUC **80011909-6**, con un precio Total de Gs. 36.180.305 (Guaraníes treinta y seis millones ciento ochenta mil trescientos cinco) IVA incluido, presentando todos los documentos requeridos para el procedimiento, siendo calificado para el presente llamado.----------

3- **TECAPER** con **RUC 368687-6**, con un precio Total de Gs. 35.489.786 (Guaraníes treinta y cinco millones cuatrocientos ochenta y nueve mil setecientos ochenta y seis) IVA incluido, presentando todos los documentos requeridos para el procedimiento, siendo calificado para el presente llamado.----------

Que, evaluadas las mismas, se recomienda la adjudicación de la Empresa con mejor oferta presentada la cual es **GLOBAL INGENIERIA S.R.L. con RUC 447122-9,** con un precio total de Gs. 34.384.812 (Guaraníes Treinta y cuatro millones trescientos ochenta y cuatro mil ochocientos doce) IVA incluido, reúne los requisitos legales, técnicos y económicos para su adjudicación, según los criterios establecidos en el artículo 28º de la Ley 2051/03 de "CONTRATACIONES PUBLICAS" y del artículo 63º del Dto. Reglamentario 21909/03.----------

Por tanto, la Intendencia Municipal, en uso de sus atribuciones: ----------

RESUELVE:

Art. 1º. **ADJUDICAR** a la empresa **GLOBAL INGENIERIA S.R.L. con RUC 447122-9,** con un precio total de Gs. 34.384.812 (Guaraníes Treinta y cuatro millones trescientos ochenta y cuatro mil ochocientos doce) IVA incluido.----------

Art. 2º. **COMUNICAR** al adjudicado por los medios correspondientes.----------

Art. 3º. **IMPUTAR** la presente adjudicación al rubro: 390 FF: 30 OF: 01 del Presupuesto de la Municipalidad de San Lorenzo correspondiente al ejercicio Fiscal 2010.----------

Art. 4º. **COMUNICAR** a la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas (DNCP), y a quienes corresponda y, cumplido, archivar.----------

Abog. JOSE RAMIREZ RAMIREZ
Secretario General

Sr. JOSE LUIS LOPEZ A.
Intendente Municipal

MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO INTENDENCIA